

vidades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOPZ para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Cadrete, a 13 de abril de 2014. — La alcaldesa, María Ángeles Campillos Viñas.

## CALATAYUD

Núm. 4.672

Al amparo de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica que mediante decreto de la Alcaldía de 27 de enero de 2015 se ha dictado orden de ejecución concediendo un plazo de quince días para que Alvamar 2006, S.L., lleve a cabo la limpieza y vallado del solar de calle Recuerdo, número 10 (valorados en 700 euros), bajo apercebimiento de ejecución subsidiaria.

Calatayud, a 10 de abril de 2015. — El alcalde, José Manuel Aranda Lassa.

## COMARCA DEL ARANDA

Núm. 4.580

De conformidad con la resolución de la Vicepresidencia primera de fecha 12 de marzo de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de recogida selectiva monomaterial de papel-cartón y entrega a reciclador autorizado en la Comarca del Aranda, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Comarca del Aranda.
- Dependencia que tramita el expediente. Secretaría-Intervención.
- Obtención de documentación e información:
  - Dependencia. Secretaría-Intervención.
  - Domicilio: Plaza del Castillo, sin número.
  - Localidad y código postal: Illueca, 50250.
  - Teléfono: 976 548 090.
  - Telefax: 976 821 503.
  - Correo electrónico: [secretaria@comarcadelaranda.com](mailto:secretaria@comarcadelaranda.com).
  - Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacionpublica.aragon.es>.

— Fecha límite de obtención de documentación e información. Quince días desde la publicación del presente anuncio en el BOPZ y en el perfil del contratante.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo: Contrato de servicios.
- Descripción: Recogida selectiva monomaterial de papel-cartón y entrega a reciclador autorizado.
- División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- Lugar de ejecución/entrega: Delimitación territorial de la Comarca del Aranda.
- Plazo de ejecución: Tres años.
- Admisión de prórroga: Dos prórrogas anuales, sin que la duración total del contrato, incluidas las mismas, supere cinco años.
- CPV 90511400-6, Servicios de recogida de papel.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: No.
- Criterios de adjudicación:
  - Criterios cuantificables automáticamente: Precio ofertado, 60 puntos; mejoras 30 puntos.
  - Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, 10 puntos.

4. *Valor estimado del contrato:* 101.757,65 euros (IVA excluido).

5. *Presupuesto base de licitación:*

- Importe neto, 61.054,59 euros. Importe total, 67.160,05 euros.

6. *Garantías exigidas:*

- Provisional: No se prevé.
- Definitiva: 5%.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Según cláusulas 6.ª y 7.ª PCAP.

8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días desde la publicación del presente anuncio en el BOPZ y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: En Registro o por correo, justificando la fecha de imposición del envío tal y como establece la cláusula 8.ª PCAP.

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Registro.
- Domicilio: Plaza del Castillo, sin número.
- Localidad y código postal: Illueca, 50250.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: El décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:30 horas. Si este cae en sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Dirección: En la sede comarcal.

10. *Gastos de publicidad:* Estos y otros, los establecidos en la cláusula 20.ª PCAP, serán por cuenta del adjudicatario del contrato.

Illueca, a 10 de abril de 2015. — La vicepresidenta primera, Inmaculada Concepción Barriga García.

## CUARTE DE HUERVA

Núm. 4.719

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 julio, y apartado II.1 C2) de la Resolución conjunta, de 9 de abril de 1997, de la Presidencia del INE y de la Dirección General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos para la gestión y revisión del padrón municipal de habitantes, se ha incoado de oficio expediente para proceder a dar de baja en el padrón de habitantes de este municipio, por haberse comprobado que al parecer no residen en el mismo, a las siguientes personas:

- Adriana Mihaela Osman (NIE Y-0.952.668-E).
- Edmundo Javier Pizarro (NIE X-5.991.498-K).
- Ion Tirlas (NIE X-3.378.357-W).

En cumplimiento del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado imposible la notificación personal a los interesados, se les otorga trámite de audiencia a través del presente edicto por un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de su publicación en el BOPZ, durante el cual podrán presentar cuantas alegaciones o documentos estimen pertinentes.

Cuarte de Huerva, a 10 de abril de 2015. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

## EJEJA DE LOS CABALLEROS

Núm. 4.522

*ANUNCIO del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por el que se convoca la licitación del contrato de servicios de comidas, en la modalidad de catering, para la Escuela Municipal de Educación Infantil "Gloria Fuertes", de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).*

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Contratación y Patrimonio.

c) Obtención de documentación e información:

— Dependencia: Servicios Administrativos. Secretaría General, Contratación y Patrimonio. Servicios Técnicos. Escuela Municipal de Educación Infantil "Gloria Fuertes".

— Domicilio: Avenida de Pablo Coscolluela número 1.

— Localidad y código postal: Ejea de los Caballeros, 50600.

— Teléfono: 976 677 474.

— Telefax: 976 663 816.

— Correo electrónico: [escuelainfantil@aytoejea.es](mailto:escuelainfantil@aytoejea.es).

— Dirección del perfil del contratante:

[http://www.dpz.es/servicios\\_ciudadanos/contratos](http://www.dpz.es/servicios_ciudadanos/contratos).

d) Número de expediente: 28/2015.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo: Contrato de servicios.
- Descripción: Comidas, en la modalidad de catering, para la Escuela Municipal de Educación Infantil "Gloria Fuertes", de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega:

— Domicilio: Avda. Coscolluela, número 1.

— Localidad y código postal: Ejea de los Caballeros, 50600.

e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años, una prórroga anual (duración máxima cinco años).

3. *Tramitación y procedimiento:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: No procede.
- Criterios de adjudicación: Ver pliegos de cláusulas administrativas.

4. *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe total previsto: 194.367,20 euros, y 19.436,72 euros de IVA (213.803,92 euros, IVA incluido). Como precio de licitación se establece el siguiente: